ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT.809.000.799-0

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA	
Fuente legal: En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de y artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.	
Área que tramita	PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Objeto	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.**
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
CDP	Certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 2024000056 22 de febrero de 2024, expedido por la oficina financiera y de presupuesto

Ibagué - Tolima, 07 de marzo del 2024

Señores:
INGENIO SUMINISTROS E INGENIERIA
NIT 9 0 1 3 8 4 9 5 4-7,
Neiva Huila
Tel. 3 1 5 2 4 5 2 7 2 5
CL 21 5 BIS 121 OF 301
altagerencia@jiingenio.com.co

Ref. Comunicación de aceptación de la oferta, proceso de Mínima Cuantía No. MC 001-

de 2024.Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y acorde con la verificación y evaluación de requisitos habilitantes efectuada por esta entidad; me permito comunicarle que la Asamblea Departamental

Powered by CamScanner

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT.809.000.799-0

Tolima, ha aceptado la oferta para la ejecución del objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA."**, que el proponente ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia por el valor de **TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($3.330. 000.oo) MCT/E,** según los precios unitarios incluidos en su oferta.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que elproponente **INGENIO SUMINISTROS E INGENIERIA SAS** identificada con **NIT 9 0 1 3 8 4 9 5 4-7**, representada legalmente por **KARINA ROLDAN CORTES**. con cedula ciudadanía No. 1.075.211.757 de Neiva, celebrará el contrato de prestación de servicios; por lo anterior, el proponente deberá cumplir con la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las condiciones de la invitación pública de lareferencia, los ofrecimientos formulados en la propuesta y la presente carta de aceptación.

Atentamente.

FELIPE ANDRES FERRO LOZANO
PRESIDENTE

Proyectó: Efran Lugo – contratista
Reviso: Kitzy Catalina Hayes – Contratista
Revisó: Luis Enrique Suarez –Secretario General

Powered by CamScanner